ADMINISTRACIÓN LOCAL

1329/25

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

A N U N C I O

Almudena Morales Asensio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Laujar de Andarax,

INFORMO: Que por Resolución de alcaldía de fecha 8 de mayo de 2025, se han aprobado la convocatoria y las bases que han de regir la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas para la piscina municipal de Laujar de Andarax. Mediante el presente anuncio se hace público un extracto de la convocatoria, estando publicado el texto íntegro de las bases en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (*www.laujardeandarax.es*). Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a la Sr. Alcaldesa del Ayuntamiento de Laujar de Andarax, en el PLAZO DE DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Laujar de Andarax, a ocho de mayo de dos mil veinticinco.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Uou-c3CSs2Xub10393YZR5aBeB2G5K-X .